

Guayaquil, 11 de marzo del 2020.

Señor
Gerente y Representante Legal de
VIKINGOTEC S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

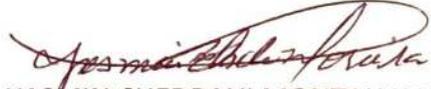
Ponemos en su conocimiento que, en esta fecha, el accionista de la compañía señor JOSE VICENTE MOREIRA VEGA dueño de 500 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1,00 de los Estados Unidos de América, ha transferido íntegramente sus acciones a los señores JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI Y QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI, cediendo a cada uno de ellos 250 acciones.

La cónyuge del Cedente JOSE VICENTE MOREIRA VEGA, señora YASMIN CHEDRAUI MONTALVAN, acepta y autoriza la cesión de acciones de su marido a favor de los cesionarios y firma este instrumento.

Por lo anterior, solicitamos a usted en nuestras condiciones de cedente y cesionarios, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Los cesionarios JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI y QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI aceptan, cada uno de ellos la transferencia de acciones que a su favor hace el accionista JOSE VICENTE MOREIRA VEGA, para constancia firmamos Cedente y Cesionarios.


JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
Cedente


YASMIN CHEDRAUI MONTALVAN
Cónyuge de Cedente


JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI
Cesionario


QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI
Cesionario

Guayaquil, 11 de marzo del 2020.

Señor
Gerente y Representante Legal de
VIKINGOTEC S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

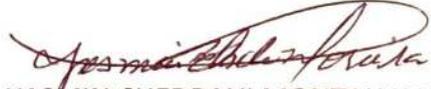
Ponemos en su conocimiento que, en esta fecha, el accionista de la compañía señor JOSE VICENTE MOREIRA VEGA dueño de 500 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1,00 de los Estados Unidos de América, ha transferido íntegramente sus acciones a los señores JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI Y QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI, cediendo a cada uno de ellos 250 acciones.

La cónyuge del Cedente JOSE VICENTE MOREIRA VEGA, señora YASMIN CHEDRAUI MONTALVAN, acepta y autoriza la cesión de acciones de su marido a favor de los cesionarios y firma este instrumento.

Por lo anterior, solicitamos a usted en nuestras condiciones de cedente y cesionarios, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Los cesionarios JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI y QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI aceptan, cada uno de ellos la transferencia de acciones que a su favor hace el accionista JOSE VICENTE MOREIRA VEGA, para constancia firmamos Cedente y Cesionarios.


JOSE VICENTE MOREIRA VEGA
Cedente


YASMIN CHEDRAUI MONTALVAN
Cónyuge de Cedente


JOSE ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI
Cesionario


QUIRINO JOSE MOREIRA CHEDRAUI
Cesionario

